

La Defensoría del Pueblo Regional Bogotá presenta el informe ejecutivo de rendición de cuentas 2016, el cual plantea como objetivo principal explicar de manera concisa los asuntos expuestos en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2016, celebrada el 25 de julio de 2016 en el auditorio azul de la Universidad Autónoma de Colombia.

El informe se estructura en 3 componentes; el primero de ellos detalla los temas que se presentaron a la ciudadanía durante el desarrollo de la rendición de cuentas; el segundo componente, contiene la percepción de la ciudadanía sobre el evento; el tercer componente aborda las preguntas presentadas por la ciudadanía. Finalmente, se entregan las conclusiones del ejercicio de participación ciudadana.

En términos generales debe resaltarse la acogida y participación en el evento, en su mayoría de la ciudadanía, considerando que de las 85 personas que asistieron el 76% corresponde a personas de algún sector de la comunidad, entre ellos: víctimas, líderes comunales, usuarios de los servicios de la Defensoría y ciudadanía en general; posicionando la Rendición de Cuentas como un escenario de control social sobre la gestión institucional. Se destaca igualmente que el 24% de los asistentes representaban alguna autoridad distrital y/o de otras dependencias de la Defensoría del Pueblo.

Componente I: Temas Expuestos en Rendición de cuentas.

La rendición de cuentas a la ciudadanía se concibe como un espacio destinado para que los ciudadanos sean partícipes de la gestión estatal, observando temas de interés general sobre los cuales las entidades deben responder a la sociedad. En cumplimiento de las disposiciones legales y constitucionales la Defensoría del Pueblo Regional Bogotá aplicó instrumentos de participación ciudadana previos a la preparación del contenido de la Rendición de Cuentas, los cuales se orientaron a exponer de forma directa los asuntos y la gestión defensorial que los ciudadanos deseaban conocer en el evento de participación ciudadana.

El ejercicio de consulta a la ciudadanía recaudó importantes comentarios sobre los asuntos que estos deseaban conocer, destacando de igual manera la acogida que tuvo la participación por parte de los usuarios. Los asuntos indicados fueron: Gestión Defensorial en el Bronx; acciones de la Defensoría cuando otras autoridades no responden a sus requerimientos y reiteraciones; actividades de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos en entidades públicas; gestión defensorial en las entregas de ayudas humanitarias y reparación administrativa de las víctimas del conflicto armado; manejo de pacientes abandonados en IPS; acciones para que las EPS asignen citas oportunas y entreguen medicamentos; acciones para la defensa de los derechos de la población privada de la libertad; acciones constitucionales en defensa de los Derechos Humanos; y prestación del Servicio de Defensoría Pública.

De tal forma, que partiendo de los instrumentos de participación ciudadana se expusieron los temas requeridos por la ciudadanía, incluyendo algunos que por su relevancia institucional prestaban mérito suficiente para su exposición. Para ello se estructuró el contenido de la Rendición en 10 puntos que se describen a continuación:

- 1. Ejecución de Plan de Acción 2016.** Se orientó a presentar la gestión estratégica y el cumplimiento de las metas propuestas en los Planes de Acción y el Plan Estratégico Institucional, manifestando una ejecución parcial en todos los indicadores superior al 80%.
- 2. Atención y Trámite de Quejas.** Se presentó la gestión defensorial en materia asesoría, intervención, mediación y verificación de Derechos Humanos, a través de la exposición de 5 puntos relevantes, en el siguiente orden: (i) Verificación y mediación para la protección de DDHH. (ii) Verificación de Derechos en movilizaciones. (iii) Verificación de Derechos en emergencias. (iv) Verificación de Derechos en escenarios deportivos. (v) Verificación de Derechos en Jornadas electorales.
- 3. Recursos y Acciones Judiciales.** Se abordó la asesoría e intervención dirigida a los ciudadanos en materia de mecanismos constitucionales que amparan los derechos fundamentales y colectivos. Se presentaron las cifras de las acciones constitucionales instauradas por la Regional, iniciando por las acciones de tutela y finalizando con las acciones populares, enfatizando en los casos emblemáticos de gran impacto a nivel distrital.

4. **Defensoría Pública.** Se expuso la estructura de Sistema de Defensoría Pública de la Regional Bogotá, las diversas acciones de mejoramiento implementadas para garantizar la calidad y óptima prestación del servicio de conformidad con la Ley 941 de 2004, en favor de las personas que se acrediten que se encuentren en imposibilidad económica o social de proveer por si mismas la defensa de sus derechos para asumir su representación judicial o extrajudicial y con el fin de garantizar el pleno e igual acceso a la justicia o a las decisiones de cualquier autoridad. Se presentaron las cifras de atención.
5. **Promoción y Divulgación.** Se resaltaron las actividades llevadas a cabo en marco de la función de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Se enfatizó en las actividades de capacitación a diversos sectores sociales, entre ellos: niños, niñas y adolescentes, padres de familia, víctimas, servidores públicos y miembros activos de la fuerza pública, con quienes se interioriza conocimientos sobre los Derechos Fundamentales.
6. **Dupla Mujer y Género.** Se expusieron las gestiones ejecutadas por la Dupla de atención de Mujer y Género, cuya acción se direcciona a desarrollar actividades de promoción, divulgación y defensa de los derechos consagrados en el marco nacional e internacional para las mujeres y la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. De esta manera, se explicó claramente a los asistentes cómo se incursiona en los diversos escenarios de participación interinstitucional para la protección de los derechos de esta población.
7. **Sistema de Alertas Tempranas - SAT.** Se presentaron las gestiones desarrolladas en materia de prevención y protección de situaciones de riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado interno, a través de los informes de riesgo del año 2013, así como de sus correspondientes notas de seguimiento.
8. **Atención de Víctimas del Conflicto Armado.** Se abordó la actuación defensorial que involucra la atención y el acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, orientada a fortalecer la gestión defensorial en materia de prevención y protección a las comunidades en riesgo y/o víctimas del conflicto armado.
9. **Líneas de investigación.** Se describieron las iniciativas institucionales para la atención a situaciones de afectación de los Derechos Humanos, a través de la Línea de Investigación Defensorial, con los trabajos investigativos ejecutados en Transmilenio, ciclovía, cicloruta y cumplimientos de normatividad para la tenencia de canicos.
10. **Panel de Preguntas.** Se ejecutó el panel de preguntas como instrumento para incentivar la participación ciudadana a través de un espacio de diálogo e interacción entre los asistentes a la rendición.

Para el cierre y finalización del evento se entregó una publicación relacionada con la promoción y divulgación de los Derechos Humanos y se ofreció un refrigerio a los asistentes.

Componente II: Percepción del evento por parte de la ciudadanía.

La aplicación de los instrumentos de participación ciudadana permitió un primer acercamiento con la ciudadanía, éste se consideró el insumo principal para la elaboración del contenido y la hoja de ruta a exponer en la Audiencia de Rendición de Cuentas; sin embargo, para enriquecer el ejercicio de dialogo y construcción de escenarios de participación ciudadana se aplicaron encuestas de percepción del ejercicio, orientadas a verificar el cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos, así como también, el análisis de oportunidades de mejoramiento para los próximos escenarios de participación ciudadana que elabore la Defensoría Regional Bogotá.

A propósito de los resultados de las encuestas, se puede considerar que los mismos son óptimos y que estos espacios son necesarios para fortalecer los vínculos y las relaciones de los ciudadanos con la Defensoría Regional. A continuación se presentan los gráficos que resumen la percepción de los asistentes sobre el evento realizado.



Cuadro de resumen

- ✓ El 77% de los asistentes se enteraron de la Rendición por **invitación directa**.
- ✓ El 97% de los asistentes considera que la audiencia se ejecutó de manera **organizada**.
- ✓ El 97% de los asistentes considera que la explicación de los asuntos de la Rendición fue **Clara**.
- ✓ El 88% de los asistentes percibe el proceso de Rendición de Cuentas de la Defensoría como un espacio **Muy Importante**.



Componente III: Preguntas y comentarios ciudadanía.

La participación ciudadana se fomentó por medio del panel de preguntas, en el que se formularon inquietudes por parte de los ciudadanos; de las cuales se seleccionaron 5 preguntas que fueron absueltas de manera directa por parte del Defensor del Pueblo Regional Bogotá, por otra parte, se recibieron 4 preguntas que por motivos de tiempo se resolvieron a través del correo electrónico de la Defensoría Regional Bogotá.

Los temas consultados por los ciudadanos fueron: Asignación de recursos económicos directos de la Defensoría Regional Bogotá con destino a población desplazada, tales como ayudas humanitarias; acceso a procesos de promoción y divulgación de Derechos Humanos; estado de indemnizaciones de relleno sanitario de Doña Juana; prestación de servicios de la Defensoría del Pueblo y formulación de demandas; papel de la Defensoría Regional Bogotá en la etapa del postacuerdo; atención a víctimas del conflicto armado; y papel de la Defensoría para exigir el cumplimiento de fallos judiciales.

Para concluir se puede calificar la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo Regional Bogotá como sobresaliente, se cumplieron los objetivos propuestos para la actividad y se atendió de manera satisfactoria la convocatoria realizada a la ciudadanía, quienes en sus comentarios generales requirieron de mayores espacios de interacción como estos. Finalmente los ciudadanos resaltaron y felicitaron la gestión de la Defensoría del Pueblo Regional Bogotá en todos los escenarios donde se vinculan los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, actitud que confirma el posicionamiento y la credibilidad de las personas en la entidad.

Cordialmente,

WILLIAM AUGUSTO SUÁREZ SUÁREZ
Defensor del Pueblo Regional Bogotá

Elaboró: Andrés Jobani Muñoz Gil, Profesional Universitario.